

La Cronica Meridional.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XXIII.

Precios de suscripcion.—En Almeria 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Miercoles 4 de Octubre de 1882.

Precios de insercion.—Anuncios á medio real línea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana á real línea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 6776.

DENTADURAS

para la masticacion y pronunciacion.

(Véase la tercera plana.)

PARTE OFICIAL.

Gaceta del día 30.

Presidencia.—Real decreto decidiendo á favor de la autoridad judicial una competencia promovida entre la sala de lo criminal de la Audiencia de Granada, y el gobernador de la provincia de Almería.

—Otro decidiendo á favor de la Administracion una competencia suscitada entre la sala de lo civil de la Audiencia de Zaragoza, y el gobernador de la provincia de Teruel.

Gobernacion.—Real orden resolviendo procede admitir una demanda interpuesta en nombre de D. Francisco Feito, contra una real orden que desestimó una instancia de su hijo sobre devolucion del importe de su redencion del servicio militar.

—Otra confirmando la suspension del ayuntamiento de Montederramo, decretada por el gobernador de Orense.

—Otra reglamentando los servicios que deben llenar los profesores médicos, de los establecimientos penales.

Gracia y Justicia.—Continuacion de la ley de Enjuiciamiento criminal.

Las secretarias de diputaciones.

Es por tanto extremo censurable el proceder del ministro de la Gobernacion, en lo que añade á la provision de las secretarias de diputaciones provinciales; digno, no ya de una persona que como el señor Gonzalez es letrado y ha ocupado puestos de importancia, sino del mas ignorante *fiel de fechos* de la mas apartada aldea. Si; lo que aquel señor acaba de hacer en lo que ha dicho asunto se refiere, es verdaderamente inaudito; no lo hace, repetimos, el funcionario menos perito y razonable de Marruecos.

Véase la prueba.

El Sr. Sagasta, autoritario y centralizador desde el primer momento de la revolucion, inspirado por Gil Sauz, progresista no menos retrógrado, y subsecretario á la sazón, dictó un decreto poniendo en vigor la ley provincial de 1854, á cuyas disposiciones habrían de atenerse las diputaciones provinciales para la provision de sus secretarias.

En una de las transitorias se ordenaba que desempeñasen interinamente el cargo los contadores de fondos provinciales.

Bajo ésta legalidad anti-liberal y anti-revolucionaria, verificáronse en 1869 los exámenes u oposiciones en el Consejo de Estado.

Algunas diputaciones, que desde el primer instante se resistieron á admitir á los contadores, negáronse luego tambien á recibir al secretario. á pesar de su aprobacion por el tribunal constituido al efecto.

Promulgada la Constitucion y hechas en 1870 las leyes orgánicas, no obstante el *bill* de indemnidad que las Constituyentes acordaron á favor del Gobierno Provisional y del Poder Ejecutivo, por todos sus actos y de-

cretos, quedó establecida de hecho y de derecho la atonomia de las diputaciones, para nombrar y separar sus empleados.

Así siguieron las cosas en el reinado de Amadeo, mientras la República, y durante la dictadura de Serrano en 1874.

Vino la restauracion; y en 1874 se hizo nueva ley provincial, en armonia con la nueva Constitucion.

En ella se dijo (art. 73) que las secretarias de las diputaciones se proveerian por concurso con arreglo al decreto-ley de 27 de Octubre de 1868, orden de 29 de Noviembre de dicho año, y decreto de 4 de Enero de 1869.

Andando el tiempo, el Sr. Gonzalez ha creído conveniente reformar la ley conservadora, que en su corta vida apenas se aplicó para la provision de las secretarias; ya por no ser mucho los casos que se presentaron, ya porque, como siempre ocurre entre reaccionarios, no se cumplió mas que cuando favorecía aspiraciones políticas.

Aprobado por las actuales Cortes el proyecto del ministro, hace publicado otra ley en primero del corriente, por virtud de la cual las diputaciones tienen el derecho de nombrar y separar cuantos empleados sirvan á sus órdenes y cobren de su presupuesto.

Pues bien: sin embargo de esta ley, en una de cuyas disposiciones transitorias, se dice: *quedan derogadas todas las anteriores etc.*, siendo, por tanto, la única vigente en todo lo que dice relacion al régimen de las provincias; el Sr. Gonzalez, sin considerar su trascendencia, sin meditar sus resultados, sin tener en cuenta la perturbacion que forzosamente habrá de producir, se ha atrevido á publicar una orden convocando á oposiciones, para proveer las secretarias vacantes, á los que, asistidos de las circunstancias que se fijan en la ley de 1855, puesta en vigor en 1868 por el Sr. Sagasta, presenten sus solicitudes hasta el 21 de Octubre.

De suerte, que el propio Sr. don Venancio Gonzalez, que el 1.º de Setiembre ha publicado, sancionada por la corona la nueva ley provincial, única vigente en la materia, segun su propia declaracion, y de conformidad con los principios del derecho y las prácticas de la Administracion, es quien, arbitraria y dictatorialmente envia á la *Gaceta* una orden, por la cual pretende nada ménos que anular una ley, con la circunstancia agravante de ser el mismo su único autor.

Verdaderamente es llevar el amor á lo arbitrario ha lo inverosímil.

(Se continuará.)

M. Lesseps y los ingleses.

Los telegramas han venido ocupándose estos días de un proyecto de los ingleses relativo á la construccion de un nuevo canal marítimo sobre el Istmo.

El asunto es curioso y ha provocado, como no podia ménos suceder, una viva polémica entre M. Lesseps y aquella parte de la prensa de Lón-

dres que ha tomado con calor el pensamiento naciente.

Hé aquí la carta que sobre la materia dirige el famoso ingeniero francés al editor del *Times*:

«Señor editor: Acabo de leer un artículo en el *Times* del 21 del corriente, en el cual aconseja usted á su gobierno que acapare para sí el Canal de Suez ó que construya á su lado otro canal marítimo.

Antes de penetrar resueltamente en esta cuestion aconsejo á Vd. lea aquellos escritos que aparecieron en su periódico por los años de 1854 y 1857, y en los cuales decía el *Times* de acuerdo con lord Palmerston que el proyecto de atravesar el Istmo de Suez, era una engañifa propia solamente para seducir á los incautos de Francia.

Tambien hará Vd. perfectamente en estudiar los *firmans* de concesion y los estatutos de la compañía universal organizada por los capitales libres de todas las naciones.

Inglaterra atacando los derechos de nuestra sociedad, atacaría al mismo tiempo uno de los grandes principios de libertad individual, sobre los que reposan su organizacion interior y su exterior poderío.

Por lo tocante á la construccion de un segundo canal marítimo, puede V. elegir otro lugar del globo, distinto del Istmo de Suez, por oponerse á esto último la concesion de la Compañía, la cual goza del privilegio exclusivo de una comunicacion marítima entre el Golfo de Pelusa y el de Suez, por espacio de noventa y nueve años.

Vamos á un detalle de su artículo: Dice V. que tratándose de un capital de 200 millones de francos. Inglaterra ha contribuido en la proporcion de un 80 por 100. No es eso cierto. El capital invertido para abrir al mundo el paso del Istmo de Suez, se ha elevado á 437 millones de francos.

Las 176 mil acciones primitivas compradas por el gobierno británico al khedive de Egipto, al precio de 500 francos (valiendo hoy cada una de ellas 2.700.) y cuyos intereses le son abonados por el Tesoro egipcio, tenían ya sus cupones comprometidos á accionistas franceses por el plazo de treinta años.

En su consecuencia, el Tesoro inglés no tendrá hasta dentro de veinte años más que la propiedad desnuda de esas acciones sin disfrutar de sus beneficios. A pesar de esto, nuestro Consejo de administracion propuso y obtuvo que se figurasen las acciones inglesas en las juntas generales, y que se nombrasen tres administradores ingleses para que formasen parte del Consejo y del comité directivo. Fué un acto que se nos debió agradecer en vez de procurar entorpecer la marcha legal de la compañía, cuando esta viene observando con fidelidad sus compromisos para con el gobierno territorial y para los navegantes de todas las naciones.—*Fernando de Lessps.*

Como contestacion á esta carta escribe el *Times* las siguientes líneas:

«El gobierno inglés debe tomar medidas eficaces para proteger sus más

caros intereses contra una usurpacion como la que la compañía del Canal parece dispues á llevar á cabo.

M. de Lesseps obrará prudentemente tratando con lealtad con una nacion que no está ménos interesada que él mismo puede estarlo en el éxito de su obra.»

Leemos en *El Tiempo*:

«Como si fueran pocas las trabas con que lucha el comercio en Almería, el Ayuntamiento parece que se ha propuesto aumentarlas, aun á riesgo de chocar contra el espíritu y la letra de las leyes vigentes, y con perjuicio del desarrollo comercial de aquella plaza.

Hace próximamente dos meses que los comerciantes en frutos coloniales elevaron á la Direccion de Contribuciones un expediente dealzada contra el Municipio de aquella capital y el administrador económico de la provincia, por haberseles exigido indebidamente al pago de consumos sobre el bacalao, que por real orden de 21 de Julio de 1877 está exento de ese arbitrio municipal.

Pues bien, hasta ahora han sido inútiles cuantas gestiones han hecho aquellos comerciantes para obtener cumplida justicia.

Y como el mal ejemplo cunde con mayor rapidez que el bueno, ya el Municipio de Berja y algunos otros se han atrevido á imitar al de Almería, y son inútiles todas las protestas de los comerciantes en coloniales: no callan, pero tienen que pagar.

Nos atrevemos á esperar del señor Ministro de Hacienda que, volviendo por los fueros de la ley, obligará el administrador económico y á los Municipios de la provincia de Almería á que se mantengan dentro de los límites legales.»

¿Pero los obligará?

Después de conferenciar largamente el Sr. Navarro y Rodrigo con el Sr. Sagasta, ha empezado á advertirse que arreglan los ataques de algunos constitucionales puros contra el elemento centralista del Gabinete, y especialmente contra el Sr. Alonso Martinez.

No han elegido mal blanco los tercios navarros.

Los Médicos Españoles en Portugal.

Un ilustrado médico—cirujano, compatriota nuestro, que hace años reside en Portugal, nos escribe dándonos cuenta de la situacion en que le colocan á él y á otros muchos españoles, las resistencias del Gobierno portugués á reconocerles los títulos profesionales expedidos por las Universidades de nuestro país y á desistir de esas persecuciones por ejercicio ilegal de la profesion que entablan las autoridades portuguesas, cuando se dan casos de que las mismas poblaciones recurran al jefe del Estado en favor de los postergados españoles. y cuando en las mismas Cámaras se alzan voces que reclaman en nombre de la justicia y de la equidad, como se alzó hace tiempo la del diputado Sr. Caldas Sulete, presentando un proyecto de ley igual al decreto-ley de 6 de Febrero de 1869, por el cual se reconoció en España la validez de los títulos profesionales expedidos en Portugal.

Varios hombres públicos, y entre ellos nuestros amigos los Sres. Estéban Collantes y vizconde de Campo Grande, han llevado al Parlamento esta importante cues-

tion, en que el Gobierno del vecino reino se muestra harto desconsiderado é imprudente, convirtiéndolo para nosotros en un asunto de honra nacional. Ha llegado, pues, el caso de que nuestro Gobierno derogue el decreto-ley de 6 de Febrero, ya que en tan poco se tiene tan generosa iniciativa, ó de que el señor marqués de la Vega de Armijo muestre esos bríos y esa habilidad que los fusionistas reconocen y encomian, aunque no se haya presentado aun ocasión oportuna. No falta mas sino que el Gobierno español no supiera hacer valer los derechos de nuestros compatriotas en Portugal.

Chinos en Inglaterra.

Algunos comerciantes chinos establecidos en Inglaterra han venido recomendando en diferentes «meetings» el empleo de obreros de su país para los talleres y casas de comercio inglesas, haciendo resaltar la frugalidad que á los chinos caracteriza, su asiduidad al trabajo y otra porcion de circunstancias que les hace aventajar á los obreros europeos.

Esta idea encuentra grande oposicion por parte de los obreros ingleses, que la consideran perjudicial para sus intereses, puesto que de ser llevada á la práctica, habia de bajar necesariamente la mano de obra.

Con este motivo se están verificando actualmente numerosas reuniones de obreros, para impedir por las vías legales la llegada de los chinos á Inglaterra, y para ejercer presion en este sentido sobre el Parlamento.

La Muerte de un domador.

Hace cuatro ó cinco noches que en el circo ecuestre Sanger, en Orange (Francia), terminó la funcion de una manera terrible.

Hay en ese circo, dice un periódico francés, de donde tomamos esta triste noticia, una jaula con cinco leones que presenta un domador acostumbrado á manejar aquellas fieras á su antojo. La noche á que nos referimos el domador, que estaba ébrio, según de público se dice, dió un paso en falso dentro de la jaula y cayó al suelo.

Las cinco fieras se lanzaron sobre él y lo destrozaron á la vista de los espectadores, llenos de horror.

El espectáculo era espantoso. En vano los criados del domador se precipitaron sobre los leones, castigándolos con las varillas de hierro. La sangre del domador corría en abundancia, el desgraciado pudo levantarse, y haciendo un esfuerzo supremo, abrió la puerta de la jaula y cayó exámine en brazos de sus criados.

Tenia una herida horrorosa en una pierna, y sus carnes estaban desgarradas en muchos sitios.

El público, terriblemente impresionado, abandonó el circo, donde algunos momentos despues espiraba el desgraciado domador.

CELAJES DE «EL HORIZONTE».

Segun vemos en los periódicos locales, se han fijado al público las listas electorales en todas partes.

Aquí somos de otra condicion y ni se han fijado ni lleva visos de hacerse.

Ha sido multado este Alcalde por la superioridad por faltas en cierto servicio.

¡Gracias á Dios que se corrige en algo á los Alcaldes de Huércal-Overal!

Dice El Horizonte:

«Tampoco han hablado en la semana pasada los periódicos de Almería del célebre expediente para el reparto á los colonos de este pueblo.

¿Es invulnerable acaso cierto Obispo y cierto secretario?»

No señor; pero cuando se encogen de hombros y por un oído les entra, y por otro les sale ¿qué quiere el colega que nosotros hagamos?»

El Suavo, periódico de Valencia, cree que el carlismo debe alzar otro pendon que el de don Carlos.

Falta de consecuencia nos parece. Pendon por perdon, D. Carloses el mejor de la especie.

El encargado del giro mútuo en la delegacion de Hacienda de Zaragoza, ha hecho mútis por el foro.

En Badajoz, según El Extremeño, ha sido descubierta tambien otra irregularidad.

Los conservadores están de enhorabuena.

Esto disculpa aquello.

Pregunta El Liberal cuántos diputados de la actual mayoría dejarían de serlo, si los pueblos pudieran revocar sus poderes.

Mas corto sería preguntar cuantos los conservarían.

Sigue el Embrollo, se titula un artículo de El Pabellon Nacional.

Si, señor; sigue, para desgracia del país Y la fusion tan fresca.

Un despacho de las tres de esta madrugada dice que el incendio del Cairo se atribuye á malevolencia; sin embargo, el Estado Mayor inglés insiste en opinar que fué por un accidente imprevisto.

Otro despacho dice que en Presburgo han tenido lugar manifestaciones antisemiticas. Han sido saqueadas varias casas y se han hecho 40 prisiones.

El órden ha quedado restablecido. Una y otra noticia no tienen maldita la gracia.

Dice El Correo ministerial:

En la conferencia ayer teñida entre los Sres. Sagasta y Navarro y Rodrigo, reinó espíritu conciliador, pero no se llegó á un resultado definitivo, porque el Sr. Navarro y Rodrigo, desea para entrar en el gobierno, cuando llegue el caso, que la modificacion ministerial tenga sentido político á la izquierda; no solo por los antecedentes de los que entren, sino por la significacion de los que salgan. El Sr. Navarro, es posible tambien que crea conveniente la modificacion antes de la apertura de las Cortes; pero como todo en el terreno de la práctica procura dificultades, nada quedó resuelto, y así están las cosas.

Esto es lo que nos parece á nosotros más probable.

Reparto á los colonos.

(CONTINUACION.)

Nombres.

- Pedro Garcia Rojas, 66 pesetas 32 céntimos.
- Pedro Garcia Navarro, 73 id. 97 id.
- Antonio Garcia Navarro, 22 id. 33 id.
- Antonio Melchor Castro, 33 id. 54 id.
- Pedro Toledo Alarcon, 40 id. 42 id.
- Diego Quiles, 56 id. 76 id.
- Juana Rojas Gimenez, 30 id. 10 id.
- Agustina Navarro, 37 id. 84 id.
- Antonio Flores, 30 id. 96 id.
- Francisco Valero Navarro, 68 id. 81 id.
- Josefa Castro Pelegrin, 24 id. 8 id.
- Juana Martinez Sarrote, 24 id. 89 id.
- Dolores Navarro Martinez, 25 id. 80 id.
- Maria Fernandez Alarcon, 37 id. 70 id.
- José Navarro Gonzalez, 92 id. 31 id.
- Antonio Perez, 99 id. 77 id.
- Mariano Flores Gonzalez, 25 id. 80 id.
- Antonio Rodriguez Perez, 36 id. 98 id.
- Andrés Alarcon Garcia, 37 id. 70 id.
- Antonio Molina Perez, 40 id. 42 id.
- Antonio Pelegrin Gomez, 39 id. 53 id.
- Alfonso Grima Artero, 49 id. 2 id.
- Rosa Molina Molina, 30 id. 16 id.
- Juana Fernandez Gonzalez, 30 id. 10 id.
- Maria Fernandez Garcia, 25 id. 80 id.
- Teresa Navarro Martinez, 32 id. 63 id.
- Luisa Fernandez Garcia, 26 id. 66 id.
- Juan Garcia Valverde, 31 id. 83 id.
- Bartolomé Rubio Valero, 64 id. 50 id.
- Bartolomé Garcia Valverde, 34 id. 89 id.
- Cristóbal Rodriguez Cervantes, 81 id. 71 id.
- Diego Castro Gonzalez, 36 id. 12 id.
- Diego Gimenez Belmonte, 30 id. 10 id.
- Beatriz Martinez Rodriguez, 37 id. 70 id.
- Antonio Muñoz Caparrós, 30 id. 24 id.
- Juan Guevara Mena, 24 id. 89 id.
- Antonio Soler Rodriguez, 19 id. 78 id.
- Diego Soler Martinez, 20 id. 65 id.
- Rosa Gomez Navarro, 24 id. 89 id.
- Ginés Gomez Navarro, 33 id. 54 id.
- Andrés Guevara Muñoz, 40 id. 42 id.
- Dionisio Simon Bravo, 25 id. 80 id.
- Ana Caparrós Geráz, 36 id. 98 id.
- Maria Molina Martinez, 30 id. 96 id.
- Juana Martinez Perez, 30 id. 56 id.
- Total de la Diputacion de Muleria, 2195 id. 56 id.

DIPUTACION DE PALOMARES.

- Maria Fernandez Alarcon, 52 pesetas 73 céntimos.
- Juan Fernandez Navarro, 162 id. 88 id.
- Miguel Gonzalez, 28 id. 12 id.
- Juan Asensio Gomez, 44 id. 52 id.
- Baltasar Gonzalez Navarro, 93 id. 74 id.
- Pedro Pelegrin, 126 id. 55 id.
- Gabriel Pelegrin, 124 id. 21 id.
- Francisco Navarro Marquez, 77 id. 33 id.
- Juan Serrano, 69 id. 13 id.
- Francisco Flores Gonzalez, 46 id. 87 id.
- Santiago Perez Collado, 52 id. 73 id.
- Andrés Asensio Alonso, 53 id. 59 id.
- Martin Molina, 56 id. 24 id.
- José Martinez Alarcon, 53 id. 59 id.
- Pedro Perez Perez, 52 id. 73 id.
- Antonio Garcia Lopez, 46 id. 87 id.
- José Garcia Lopez, 52 id. 73 id.
- Catalina Garcia Collado, 56 id. 24 id.
- Miguel Martinez Perez, 46 id. 87 id.
- Diego Gonzalez Castellon, 52 id. 73 id.
- Juan Ezea Perez, 53 id. 90 id.
- José Garcia Martinez, 44 id. 53 id.

- Ana Alarcon Navarro, 46 id. 87 id.
- Isabel Alarcon Navarro, 56 id. 24 id.
- Maria Perez Pelegrin, 56 id. 21 id.
- Francisco Martinez Alarcon, 52 id. 73 id.

(Se continuará.)

NOTICIAS GENERALES.

Pasan de 300 los aspirantes que han presentado solicitud para ingresar en el cuerpo de Ayudantes de Obras públicas.

Entre ellos se cuentan un comandante de Artillería, tres tenientes del mismo cuerpo, dos oficiales de Estado Mayor y siete del cuerpo de Ingenieros militares.

Un telegrama de Roma, fechado ayer, dice que llegaron sin novedad los peregrinos españoles, reuniéndose todos en una sala de la estacion del ferro-carril.

Fueron cumplimentados en nombre del Papa por el comendador Rossi, y hubo muchos vivas á Su Santidad cuando aquel terminó su discurso, pronunciado en latin.

En igual idioma contestó el Obispo de Sigüenza, y despues se dieron instrucciones á los peregrinos que se dirigieron á sus respectivos alojamientos.

El celebre pintor Pradilla, nombrado sócio de mérito del Ateneo hace tres años, ha ofrecido al Sr. Cánovas del Castillo dejar un recuerdo de su pincel en el decorado del nuevo Ateneo. Al efecto parece que se ha entendido ya con el Sr. Cánovas sobre el asunto del cuadro que pinte.

En breve se publicará un decreto por el ministerio de Fomento, disponiendo que los recaudadores del Banco de España se encarguen de cobrar directamente de las diputaciones provinciales, los fondos asignados en sus presupuestos para sueldos de profesores de segunda enseñanza.

Así lo dice El Liberal.

Ha llegado á Madrid, acompañada de su señora y hermana, Mr. Krupp, inventor de los cañones que llevan su nombre.

En el pueblo de La Jana (Castellon), algunos vecinos rasgaron el domingo último las listas electorales que el ayuntamiento acababa de fijar al público.

Al llegar la diligencia que salió de Zaragoza para Barbastro el dia 26. á un kilómetro próximamente de esta última poblacion, una de los viajeros llamado Pedro Rodriguez, se levantó de su asiento navaja en mano y comenzó á dar desaforados gritos, y entre ellos el de que «me matan» ocasionando la consiguiente alarma entre sus compañeros de viaje.

El m yoral del coche salió de su sitio para detener al alborotado viajero, lo que no pudo conseguir por haber éste echado á correr por la carretera.

Despues se ha sabido que era un infeliz loco que hacia pocos dias habia salido de un manicomio de Barcelona.

En Gerona el viernes cayó una exhalacion en el campanario de la ermita de la mare de Deude la font, matando al infeliz campanero que estaba tocando en aquel momento, y fué encontrado despues, carbonizado y asido de la cuerda de la campana.

El cobrador de un conocido banquero que es senador del reino, ha desaparecido despues de haber cobrado varias letras por valor de unos cinco mil duros.

El capitán de infantería D. Luis de Quesada, que fué dado de baja en el ejército por ausentarse de Zaragoza, donde se hallaba encargado del depósito de bandera para Ultramar, se presentó ayer á sus jefes para responder acerca del desfalco de cuatro mil duros que se le imputaba.

Desde que se constituyó la asociacion general de los trabajadores de Malaga, es decir, desde hace pocos meses, dice un periódico de aquella ciudad que ha disminuido la criminalidad en un 60 por 100 como puede comprobarse en los juzgados. Si el hecho no fuera simple coincidencia y si estuviera relacionado con aquel otro habria que reconocer que la asociacion es capaz de resolver hasta el mas difícil problema.

El miércoles circuló en Oviedo el rumor de que el gobernador habia pasado á los tribunales algunos documentos relativos á cierta cuestion administrativa.

El Ayuntamiento de Albacete del Arzobispo ha suprimido en las fiestas de este año la corrida de novillos, y resuelto comprar una bomba de incendios con el dinero que habria de invertirse en aquella diversion. Es un caso digno de todo encomio y de ser registrado.

TELEGRAMAS.

Londres 30.—La duquesa de Cumberland, esposa del hijo del ex-rey de Han-

nover, ha dado á luz una niña.

Sir Alderman ha sido elegido lord corregidor de Londres.

El Times dice que el lunes próximo el Khedive de Egipto obsequiará á los generales ingleses con un gran banquete de 50 cubiertos, al cual seguirá una fiesta en los jardines de Ghesisch.

Paris 30.—El gobierno francés no se ha opuesto al nombramiento de Monsieur Rendé para el Cargo de Numcio de Su Santidad en Paris.

Tanto el gobierno alemán como el inglés se muestran conformes á aceptar oficialmente el nuevo órden de cosas establecido en Túnez con el protectorado francés, anulándose los convenios anteriores que puedan ser contrarios al mismo.

Italia no ha dado aun su consentimiento, pero se cree que pronto se llegará á un arreglo.

Londres 30.—Un despacho de Alejandria dice que no se ha regularizado todavía por completo el tráfico en el Canal de Suez á consecuencia de la falta de braceros árabes.

Boletín oficial del día 29 de Setiembre.

Continuacion de la lista de electores para Diputados provinciales, correspondientes al distrito electoral de Berja, de los pueblos de Fondon, Laujar, Padules, Paratola, Alhama, Beires, Oñanes y Terque.

Idem del dia 29 de id.

Lista de los electores que han de tomar parte en las elecciones para Diputados provinciales en el distrito electoral de Almería, el cual se compone de dos secciones en la capital y los pueblos de Benahadux, Felix, Enix, Gador, Pechina, Rioja, Roquetas, Santa Fé, Vicar, Benitagla, Benizalon, Lucainena, Nijar, Senés, Sorbas, Tahal y Uleila del Campo.

GACETILLAS.

Irregularidades.—A la de las casetas de la carretera de Zamora pagadas por el Estado y no construidas, tenemos hoy que agregar la ocurrida en Zaragoza donde han desaparecido veinte mil y pico de pesetas del Giro Mútuo de la Delegacion de Hacienda, coincidiendo con la pérdida de la fuga del empleado que les guardaba.

Listas.—Están ya expuestas al público las listas electorales para Diputados provinciales.

Hasta el diez del actual se admiten por la Comision del censo las reclamaciones de inclusiones y exclusiones que correspondan, las cuales serán resueltas de plano. Tienen derecho al sufragio todos los contribuyentes de dentro ó fuera de la poblacion que estén vecindados en ella; los mayores de veinticinco años que acrediten saber leer y escribir, para lo cual bastará que de su puño y letra pongan la fecha y suscriban la solicitud de inclusion, y los licenciados del Ejército ó de la Armada con licencia limpia de toda nota desfavorable.

A bordo de un coche

Con otros amigos
Hacia la bañada
Alegres nos fuimos,
Donde están pastando
Los hermosos bichos,
Que serán lidiados
En el ancho circo
Del señó Juan Oña
Por los bravos chicos
Que el señor Ortega,
El Marinerito,
Para que le ayuden
Se traerá consigo.
Don Dámaso iba
Cantando bajito
Y haciale palmas
Su amigo Perico,
Y Don Juan Antonio
Hacendado rico
A los cantadores
Les daba pitillos.
Al cuarto de hora
De alegre camino
Cubiertos de polvo
Llegamos al sitio
Donde están los toros
Serenos, tranquilos,
Paciendo la grama,
Comiendo tomoillo.
De una mano á otra
Se pasó un botijo
Que de Valdepeñas
Estaba provisto,
Y nos acercamos
Valientes, invictos,
Tras Don Caralampio
Marchando aguerridos.
Apenas nos vieron
Los animalitos
Alzaron la testa

Y uno dió un bramido
Que me heló la sangre,
Y también el vino,
Pues creo que en Varsobia
Debieron oírlo;
Y un pastor anciano
Risueño nos dijo:
A alguno de ustedes
Habrá conocido
Y lo ha saludado,
Que es un toro fino
Que tuvo en su cara
Muy buenos principios.
Hay un toro negro
Que es un basilisco
De cuello muy corto,
Con un par de pinchos
Mas largos que el plazo
que *pá ser ministro*
Le ha dado Sagasta
Al señor Rodrigo,
Me echaba unos ojos
Apenas me vido
Que quería comerme
Aquel toro indino,
Y yo, que torero
Mejor que el Carrito,
Tiré la levita,
Saqué un pañolillo
Y le di un recorte
Que se quedó vizco
El señor Ayuso
Y su *serenito*.
Arturo en un jaco
Desmayado y tísico
Por entre unas cañas
Salió de improviso,
Y se entró por medio
De mansos y bichos
Sin escuchar voces,
Consejos ni gritos,
Y es que estaba Arturo
Hecho todo *espíritu*
Y el así no teme
Ni á *ingleses* ni á *egipcios*.
Siendo ya de noche
Fuimos al cortijo
Y á nuestros estómagos
Un lastre les dimos,
Y el veterinario
Que es un mozo listo
Cantó unas *guagras*
Con mucho sentido,
Que hizo que vertiese
De los ojos míos
Perlas tan enormes
Que parecían higos.
Y á eso de las doce
El viaje emprendimos
Diciendo: ¡qué toros!
¡Qué cuernos! ¡Qué bríos!
¡Olé! Me parece
Que llegó el domingo
Y que está la plaza
Llena de gentío,
Y lucen las niñas
Sus rostros divinos,
Sus ardientes ojos,
Y sus talles lindos.
Y el Mojo gritando
Como un descosido:
¡Caballos! ¡Caballos!
Y los abanicos
Que á compás se mueven,
Y aquel griterío
Hasta que el Alcalde
Tieso como un pino
El blanco pañuelo
Saca del bolsillo,
Y sale á la plaza
El Marinerito
Y demás barbianes
Que llevan consigo.
¡Olé! Viva el mundo!
Los cuerpos bonitos!
Las niñas de gracia
Y los gorros fríos!

Se halla vacante la plaza de arquitecto provincial de Huelva, dotada con el haber anual de dos mil quinientas pesetas, más las dietas de salida cuando se trate de servicios de carácter provincial. Hasta el 30 de Octubre se admiten solicitudes, á las personas que aspiren á ocupar dicha plaza.

Vigilancia.—Estando persuadidos del esquisito celo que despliega en el desempeño de su destino el Inspector de serenos D. Angel Santaolalla, le aconsejamos que se compre unas botas con suela de alpargata, para que así, sin producir ruido alguno, pueda vigilar si sus subordinados dan alguna que otra cabezada que les haga incurrir en la multa de 2 pesetas señalada en el Reglamento en vigor.

Celebridad artística.—Muy en breve llegará á Granada, con el propósito de es udiar los curiosos ejemplares de la música española que existen en el archivo de la Catedral, el ilustre maestro compositor don Carlos Gouuond.

El pan bajó dos céntimos.

¡Qué gran felicidad!
Es un suceso próspero,
casi monumental.
Quien no tiene la *céllica*
dicha de ser papá,
esta baja tan mínima
tal vez no apreciará.
El que tiene á la trágala
los cuartos que soltar,
apreciará con júbilo
esa baja en el pan,
Y con gozo magnífico
ciertamente dirá:
«Señores, por San Cándido
bajadlo un poco más.»

¡Pobre Chamochín!

Según anuncia *La Correspondencia*, ha sido declarado cesante el jefe de orden público de Granada.

¡Pobre Sr. Chamochín! (Chin, chin.) Ni sus servicios en las elecciones, ni los no menos valiosos que prestó á la fusión en la cuestión del juego, ni el importantísimo descubrimiento de la caja explosiva le han servido para librarle de la cesantía.

El Sr. Chamochín Chin, chin debe ser hombre muy desgraciado, y la fusión muy desagradecida Chin, chin.

Son curiosos los siguientes datos tomados del *Cuadro Sinóptico*, por orden cronológico, de las acciones y encuentros tenidos por los cuerpos de infantería, y estado de las bajas de los mismos durante la última guerra civil, publicado por la dirección general de aquella arma, y que prueban lo funestas que para una nación son las guerras civiles.

Desde el mes de Abril de 1872 al de Marzo de 1873 en que terminó la citada guerra, el total de bajas asciende á 30,511 subdivididas en es forma; 18,282 heridos sobre ellos 142 jefes, 1,087 oficiales y 17,153 individuos de tropa; 4,312 muertos, entre los que se contaron 5 coroneles, 16 tenientes coroneles, 20 comandantes, 87 capitanes, 106 tenientes; 90 oficiales, 53 sargentos primeros, 137 segundos, 157 cabos primeros, 137 segundos y 3,513 individuos de tropa.

Los contusos ascendieron á 34 jefes, 334 oficiales y 3,924 individuos; y finalmente, los extraviados, á 3,515 ó sean 11 jefes, 88 oficiales y 3,416 individuos; esto solo en el cuerpo de infantería. Calcúlese la relación que guardarán las pérdidas en todos los demás cuerpos, y se comprenderán fácilmente los tristes resultados de la lucha civil, sobre todo si á estas cifras se agrega el número de bajas que tuvieron los carlistas.

—El decreto que publica la «Gaceta» dejando sin efecto el artículo 11 del decreto de 19 de abril de 1880, que trata de la admisión de las bajas de la Caridad en los hospitales militares, se funda en la imposibilidad de conciliar las pretensiones de dichas religiosas con lo que exigen el buen servicio y la marcha ordenada y regular, tan indispensables para el gobierno interior de dichos establecimientos benéficos.

Así lo dice el periódico oficial.

¿Que és la Zarpaparrilla de Bristol?—Hoy es un poco tarde para hacer ésta pregunta, treinta y siete años de buen éxito no interrumpido como remedio para enfermedades malignas ulcerosas y cutáneas, parece que debía establecer el hecho, que como depurativo de la sangre es la primera entre las medicinas modernas. Como preparación tónica y antibiliosa su historia es igualmente satisfactoria. Las partes componentes de artículos con tales credenciales es de poca consecuencia al público, pero los curiosos pueden saber que su base es la esencia de la raíz de la Zarpaparrilla de Honduras, mezclada con muchos otros materiales raros del reino botánico y que ni una partícula infinitesimal de mineral alguno entra en esta bebida higiénica.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Deposito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

ESTADO demostrativo del resultado obtenido en la Renta de Consumos y arbitrios, durante el mes de Setiembre del presente año, comparado con igual mes del año anterior.

	Por Consumos.	Por Arbitrios.	TOTAL.
	Ptas. Cs.	Ptas. Cs.	Ptas. Cs.
Setiembre de 1882	38.224'72	22.136'30	60.361'02
Setiembre de 1881	34.007'48	1.0468'51	44.475'99

Recaudado de más en Setiembre de 1882.... 4.217'24 11.667'79 15.885'03

Almería 1º de Octubre de 1885.—El Alcalde, Juan Lirola.

JUNTA DEL PUERTO

de Almería.

EXTRACTO de la recaudación verificada en la Aduana de esta capital en la segunda quincena del mes de la fecha, con destino á las Obras de este puerto.

	Plus.	Cts.
Por Importaciones.	1.083	11
Id. Exportaciones.	14.097	47
Id. 50 por 100 de Carga.	3.908	00
Id. 58 por 100 de Descarga.	704	54
	19.851	13

Cuyo total de las figuradas diez y nueve mil ochocientas cincuenta y una pesetas

tas y doce céntimos han ingresado en la Depositaria de esta Junta.

Almería 30 de Setiembre de 1882.—El Vice-Presidente, Juan Lirola.—El Contador, Salvador Campos.—El Secretario general, José García Benito.

Hefemérides.

Día 4 de Octubre.—1711.—Felipe V jura en Barcelona los fueros del Reino.
1838.—El duque de la Torre acepta la misión de formar un Gobierno provisional

PLOMOS.

Londres 27 de Setiembre 4'53 tarde.
Linares 27 id. 9 noche.
Sin alteracion.
Inglés. L. 14-2-6
Español sin plata. 13-17-6
Id. con plata. 13-17-6
Plata. P. 51 13'15
James y Shakpeare.—LONDRES.

SECCION RELIGIOSA.

Santo del día.—San Francisco de Asís y San Cayo.
Cultos.—La Corte de María visitará á Nra. Señora del Carmen en la Catedral, en la Catedral á las 8 misa de prima y despues de tércia misa conventual.
En todas las iglesias á la oracion rosario.

DIRECCION ESPECIAL DE Sanidad marítima de Almería.

Nota de los buques entrados en este puerto el día 1.º y los despachados en el mismo.

ENTRADOS.
De Bona, vapor Escoria.
De Valencia, id. Sofia.
De Garrucha, pailebot. Mansanar.

DESPACHADOS.
Para Londres, vapor Alean.
Para Liverpool, id. Sevilla.
Para id. id. Colon.
Para id. id. Sofia.
Para San. Petersburgo, id. Silfides.
Para Málaga, id. Mandarin.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL de Almería.

Recaudacion obtenida por consumos y arbitrios en los felatos de esta capital en el día 30.

	Por consumo. Pts. Cts.	Por arbitrio. Pts. Cts.
Puerto.	211'15	32'06
Granada.	52'34	104'25
Vega.	29'91	2'92
Sol.	29'23	> 41
Central.	556'33	> >
Matadero.	95 >	> >
Uva.	> >	3159'60
Total.	974'53	3299'24

Almería 30 de Setiembre de 1882.—V.B.—El Alcalde, J. Lirola.—El Inspector, Roque Moll.

AVISO AL PÚBLICO.

Se limpia seda y paño en toda clase de manchas, excepto las de vino.
Vive en la calle del Reducto núm. 4.

Rulsómetros.

Para elevar desde 20 á 10.000 litros de agua por minutos.

PRECIOS Y ANTECEDENTES
FRANCISCO GUILLEN MONTILLA,
Real, 19.—ALMERIA.

SE ALQUILA UN ESPACIOSO ALMACEN en sitio céntrico de la población, con agua, propio para una industria, salin de baile, etc.
En esta Imprenta darán razon.

Abonarés y alcances de Cuba

Se encarga de su conversion y cobro y tambien se compran. *La Auxiliar*, Jardines, 18 duplicado, principal, Madrid.

Aceitunas sevillanas.

Se venden en la calle del Teatro, núm 2, á quince cuartos libras.

COMPENDIO DE HISTORIA CIVIL Y CONSTITUCIONAL DE INGLATERRA,

POR **DON LUIS BARTHE,**
con un discurso preliminar del Excelentísimo Sr. D. Manuel Pedregal.

Se vende en la Redaccion de LA CRÓNICA MERIDIONAL, al precio de 3 pesetas.

SASTRERIA Y CAMISERIA DE **J. QUIÑONES**
19.—Real.—19.
Gusto. Prontitud. Economía.

SE VENDE UNA BOVEDA, EN EL Cementerio de esta capital, núm. 5, tercera zona, compuesca de 12 nichos grandes y 8 pequeños.
Calle del Reducto num. 28, darán razon.

ACADEMIA PREPARATORIA A CARGO DE LOS **Señores Pié, Cavanillas y Contreras.**
Matemáticas, dibujo y francés.
Preparacion para carreras especiales, civiles y militares.
Clases especiales de Aduanas y Comercio

SE VENDE UNA GALERA MONTADA sobre muelle y una Carretela, y todo en buen estado de servicio, en la Cochera de D. Serafin de Torres, darán razon.

SOMBRERERIA DE MILLER,

TIENDAS, 14.
Sombreros de copa Madrileños, última moda y superior calidad. Estenso surtido en todas las clases, formas y calidades en arreglados precios. Se hacen encargos á medida de conformador perfeccionado y se ha recibido nuevo surtido en flores francesas.

AVISO.

El manton que se rió el día 8 de Setiembre á beneficio de Maria Santísima del Mar, ha tocado al número 392, y no habiéndose presentado aun á recogerlo la persona que tenga el dicho número, se avisa para que lo haga en el término de 40 días, pasados los cuales, perderá el derecho á él.

D. Eloy Hernandez Ubeda,

PINTOR AL ÓLEO,
Real 52.

EXTRACCION DE MUELAS SIN DOLOR

POR MEDIO DEL APARATO ELECTRICO-MEDICINAL

D. Francisco Espejo,

PROFESOR DENTISTA

Autorizado por el cláustro de la facultad de Medicina y cirugía de Madrid.

Dicho profesor practica toda clase de operaciones de la boca, extracciones de dientes, muelas, raigones y super-numerarios, por difíciles que sean.

Limpia la dentadura, orifica y empasta, coloca dientes artificiales por todos los sistemas conocidos hasta el día.

Dientes desde 20 reales á 100.
Dentaduras completas desde 500 reales á 3.000 id.

Horas de consulta: de nueve de la mañana á seis de la tarde.

Vive: Plaza de la Constitucion, núm. 4, principal, Almería.

NOTA.—Arregla las dentaduras inservibles hechas por otros dentistas,

MADERAS.

En el almacén de D. Francisco Gimenez, Rambla de los Hileros, se han recibido las clases siguientes:

Tablones 3 por 8 1/2 á 18 rs. cada 5 varas
Alfanjias de 4 1/2 varas á 7 1/2 reales.
Tablazon á 3 1/2 varas cuadrada.

En los tablones pino tea 3 por 9 y 5 varas, se hace una rebaja de consideracion, tomando partida.

Almería.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO DE AVISOS.

BAÑOS MINERO-MEDICINALES DE SIERRA ALHAMILLA. (ALMERÍA.)

Establecimiento hipertemal de aguas-carbonatadas cálsico-magnésicas.

TEMPERATURA: 57 grados centígrados.
CAUDAL DE AGUAS: 650 litros por minuto.
ALTURA BAROMÉTRICA: 460 metros sobre el nivel del mar.

2.ª Temporada oficial:—De 1.º de Setiembre al 31 de Octubre.

Instalación completa, buenas condiciones higiénicas, comodidad y precios al alcance de todos.—Baños generales de preferencia en pilas de mármol y Gabinete Hidroléptico.

Estas aguas tan justamente reputadas se prestan á las más variadas y multiplicadas indicaciones. Siendo las principales en el tratamiento del reumatismo y gota crónica, cualquiera que sea su forma, sitio y tejidos que afecte: parálisis de todas clases y graduaciones: neuralgias neurosis comprendiendo el histerismo, corea y accidentes epilépticos: retracciones-musculares y tendinosas: heridas por arma de fuego con cicatrices dolorosas: fracturas y luxaciones, quemaduras y accidentes de los flemones difusos. En la hidrargirosis ó los estados que sobrevienen en el organismo, á consecuencia de abuso del mercurio; y en la diatesis úrica, como cólicos nefríticos, espulsion de arenilla en las orinas y afecciones calculosas.

ESPECIALISACION: Artritis ó sea reumatismo y gota, y en las neurálgias del plexo ciático.

Hospedería ó casa de huéspedes fuera del Establecimiento con buenas habitaciones y 1.ª y 2.ª mesa á precios módicos segun tarifa: todavía mas barato, por convenio para las clases menos acomodadas.

Salon de recreo con piano, gabinete de lectura, y juegos lícitos.

Correo diario á la Capital. Plaza para el abasto y tienda de comestibles.

Servicio de carruajes desde Almería y las tartanas de Pechina que paran en la posada del Príncipe, calle de Calderon ó antigua pescadería.

Para mas referencias, al Administrador del Establecimiento.

Grandes líneas de vapores con buques propios.



Para Londres, Hull, Liverpool y Glasgow: directamente.

Britol, Dublin, Quebec, Montreal, Baltimore, Boston, Philadelphia y New-York, trasbordando en Liverpool.

Puerto-Rico y Habana trasbordando en Málaga ó Cádiz.

Estas acreditadas líneas tendrán dos salidas semanales durante la estacion de embarque de uva y garantizan la ventilacion de la carga.

Los señores cargadores pueden contar con un cuidado especial para sus frutos verdes y para toda clase de carga que necesite particular atencion, siendo responsables los capitanes y oficiales de los buques de la buena estiva.

Para mas detalles dirigirse á los Sres. M. Ruiz Reyes é hijo.

BOMBAS J. MORET & BROQUET, BROQUET & S^{ra}
FÁBRICA Y OFICINAS: 121, Rue Oberkampf, PARIS

Las mejores y mas apreciadas en Francia y en el Estrangero para Vinos, Aceites, Alcoholes, Cervezas, etc., Riego y Letrinias.

150 MEDALLAS
GRAN MEDALLA DE ORO
ACADEMIA NAC^l DE FRANCIA 1878.
5 MEDALLAS, EXPOSICION PARIS 1878.
CABALLERO DE LA R. O. DE PORTUGAL 1881

La Casa BROQUET, á instancias de su numerosa Clientela, acaba de enriquecer su fabricacion con una nueva Bomba de Piston y Volante, cuyos resultados y precio superan en ventajas todos los sistemas conocidos, para los vinos cargados de granillos y racimos. — PEDIR EL CATALOGO.

PILDORAS DE BRISTOL



Regulan todos los desarreglos biliosos, curan con certeza todas las enfermedades de **EL ESTÓMAGO Y EL HÍGADO**, y son extremadamente fáciles de tomarse, por razon de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna. Pruébense, y recúpense con ellas la salud perdida.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

GARGANTA
VOZ y BOCA
PASTILLAS DE DETHAN

Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritacion que produce el Tabaco, y especialmente á los Sres PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emision de la voz.

Exigir en el rotulo a firma Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

EN ALMERIA, D. J. Gomez Talavera.

POLVOS DE GRANITO ROSA
Perfume á la Menta ambrada

EL MEJOR DE TODOS LOS DENTRIFICOS

El solo que no altera el esmalte de los Dientes

Envío franco por el Correo.—Precio de la Caja 10 Francos

M^{ra} DOBRAL, rue David, 10, PASSY-PARIS

Todo el mundo comprende la extrema importancia que se da á la conservacion de los dientes y á la higiene de la boca. La cuestion en tales casos enteramente económica, puede originar peligros. Nada significa el precio; lo importante es el resultado.—Nuestros polvos se emplean solos ó á la par con el Agua de Bolot.—Precio, 40 r. Venta por mayor para España y Colonias, Agencia Franco-Hispano-Portuguesa, Sordo, 31, MADRID.

En Almería, D. Gerónimo Abad, en cuya casa se vende tambien el AGU DOBRAL especial para la *higiene de la boca* y constante conservacion de un *aliento perfumado*—Precio 14 reales.

CENTRO DE NEGOCIOS DE D. RAMON GARCIA CAMACHO

San Francisco, 2 Almería.

Se dedica entre otros á los negocios siguientes:

Compra y venta de fincas rústicas y urbanas, de granos, caldos, espartos minas, minerales y demás frutos, géneros y efectos del pais y del extrangero.

Se administran fincas rústicas y urbanas, censos, rentas y otra cualesquiera clas de valores, ya sean de corporaciones, de empresas ó de particulares.

Se procuran préstamos en efectivo, garantizados con escrituras de hipotecas.

Se admiten poderes y representaciones par toda clase de negocios, incoando ó tramitando hasta su terminacion todos los expedientes que se relacionen con las oficinas y dependencias de Estado, y particular y señaladamente los de registros y denuncios de minas.

Se admiten consignaciones demercaderías, procurando en la Aduana la abilitacion de documentos y practicando en ella todo género de despachos.

Se llevan la correspondencia y libro de cuentas á los comerciantes de la plaza.

Se hacen cuentas y particiones con todas sus incidencias hasta terminadas

Se admite la representacion de los municipios de la provincia para ante las oficinas del Estado, y se formulan á los mismos los amillaramientos, apénlices, repartimientos de inmuebles, consumos y demás, y las cuentas Municipales, las de Propio y las de Pósitos.

Se forman sociedades de minas y de partidos de estas.

Todos estos servicios los presta esta CASA si á los clientes conviene, por suscripcion ó por contratos parciales, y se remite al que los pida las tarifas y precios que tenemos establecido.

Gran CAFÉ SUIZO.

Especialidad en toda clase de vinos y licorosos. le reino y extrangero

Alta novedad en formas de botellas y caprichosos dibujos.

Depósito de los renombrados Anis del Mono, Gorrion, Galgo, More y la Moll.

TOMAS TERRIZA.

Aviso.

Ha llegado la pomada para limpiar dorados en cajas de 4 cuartos, real, y dos reales caja.

Demas esta repetir los grandes resultados que dá este ingrediente, probado por todos los consumidores.

A. VILLEGAS. 17 Wamba 17.

Ha recibido una considerable partida de vinos Manzanilla de San Lucar, clase superior, que para su pronto despacho se espendrá durante la feria á 9, 12 y 14 rs. botella.

Tiene además un extenso surtido de vinos Jeréz, Pedro Gimenez, uiscatel, Macon, Valdepeñas, tinto y blanco, Bordeaux, Champagne, Rom, Cognac y licores de inñinidad de clases á precios reducidos.

Aceitunas sevillanas y anchoas superiores.

CAFÉ REFRESCO.

Este café compuesto con productos hienicos refrescantes, está dando un buen resultado, consiguiendo en el momento un excelente refresco, superior á todos los conocidos hasta el dia.

Suprecio corriente es 2 reales paquete de 115 gramos ó sea de 1¼ de libra, desde una libra hasta 25, á 6 reales y de esta cantidad en adelante se harán descuentos proporcionados á la demanda.

El modo de usarlo se detalla en los mismos paquetes.

Deposito general Abad y Fernandez lazuela de Bermudez, 7.

LA AMUEBLADORA

Almacén y taller de muebles de todas clases en maderas finas. Especialidad en espejos, cuadros, molduras, galerías, portiers y cortinajes. Fábrica de objetos para viaje de Jaime Batlles Benitez, 7, calle Real, núm. 7. Almería.

Este acreditado establecimiento único en la capital, no necesita elogios ni recomendaciones. Por sus condiciones de uno de los primeros en su clase.

Visitarlo y hallareis un buen y variado surtido de muebles de gran gusto, sólida construccion, perfeccion y al mismo tiempo baratos como nunca conocidos en sus precios.

Tambien encontrareis un nuevo y elegante surtido de oleografias y molduras para cuadros con un 30 por 100 de rebaja de sus precios corrientes.

NO HAY MAS LITOGRAFIA EN ALMERIA

QUE LA DE H. NAVARRO DE VERA.

Plaza de la Glorieta.

Letras de cambio, recibos de minas acturas de correos y cuantos documentos se necesitan en las oficinas.

GRANDES COMPAÑIAS DE SEGUROS

CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA

Y MARITIMOS

LA CENTRAL.

Domicilio social, Rue de Richelieu, 108 Paris

Direccion para España, ancha, 54 Barceloua

Esta compañía clasificada entre la mas importantes de Europa; asegura toda clase de edificios y mercancias, incluso los espartos en ramas y obrados.

Las primas proporcionadas á la naturaleza de los riesgos y sumamente moderadas, presentan en muchos casos una notable diferencia con las tarifas de otras compañías.

Sub director en esta capital y en provincia, D. Adalberto Ruiz y Gil.—Alvarez de Castro, 5.

The British & Foreign

Domicilio social: Exchange Buildings West: Liverpool.

Agencia principal para España: Alvarez de Castro 5, Almería.

Capital 100,000,000 de rs.

Esta acreditada compañía asegura toda clase de mercancías por vapor y buques de vela á todas partes del globo. á primas sumamente ventajosas para los asegurados.

Agentes principales, Sres. M. Ruiz Reyes é hijo.

LICOR BREA
O ALQUITRAN-MÚNERA.

Tos, catarros pulmonares, garganta, órganos respiratorios, herpes, escrófulas y demás enfermedades, piel, orina, reumatismo, debilidad general, primer regenerador de la sangre.

NOTA.—El 18 Abril 1878, hallándose en Barcelona Mr. Guyot de Paris, le invitamos por la prensa periódica á someter su licor con el nuestro ante Academia de Barcelona y Paris y no aceptó.—8 rs. frasco.—Marca registrada.

ESTOMACAL MÚNERA.
Contra todas las enfermedades del estomago.—30 rs. caja.

PILDORAS MARAVILLOSAS MÚNERA.
Purgante depurativo vegetal 2. rs. caja

En todas las farmacias.
MÚNERA HERMANOS,
Escudillers, 22, Barcelona

En Almeriaz Talavera.